## SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

REF.: Comunica inscripción de corredor de

reaseguro.

CIRCULAR Nº 1320

A todo el mercado asegurador

Santiago, Marzo 13 de 1997.-

En conformidad a lo establecido en los artículos 3º letra m), y 16 bis del D.F.L. Nº 251, de 1931 y en la Circular Nº 756 de diciembre de 1987, actualizada por Circular 897 de 20 de octubre de 1989 y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se ha registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha Circular, la siguiente inscripción en el Registro de Corredores de Reaseguro:

RAZÓN SOCIAL

**PAÍS** 

STIRLING COOKE INTERNATIONAL INSURANCE BROKERS

**INGLATERRA** 

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCIÓN

JUAN ACHURRA LARRAÍN

AGUSTINAS 1022 OF 728 SANTIAGO

FONO: 6966339 FAX: 6713768

Para efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradora, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, de 30 de diciembre de 1988, el corredor de reaseguro anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

**NOMBRE** 

<u>CÓDIGO</u>

STIRLING

CR-023

Saluda atentamente a Ud.,

DANIEL YARUR ELSACA

La Circular anterior fue enviada a todas las entidades aseguradoras del primer grupo.